

CELULA PARLAMENTARIA APRISTA

SOSTIENE SU VOCERO JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN Al Apra no le preocupa que UPP cuestione decreto de urgencia que reduce los sueldos de altos funcionarios

A los miembros del Apra no les preocupa ni les quita el sueño que la bancada parlamentaria de Unión por el Perú (UPP) vayan a presentar una acción de inconstitucionalidad contra el decreto de urgencia que establece la reducción de sueldos de los altos funcionarios del Estado, entre ellos de los congresistas de la República, lo afirmó el vocero de la Célula Parlamentaria Aprista Javier Velásquez Quesquén.

Las acciones, dijo el parlamentario aprista, que se tomen contra la norma emitida por el Poder Ejecutivo no serán apoyadas por la opinión pública, quien vería muy mal si es que se da marcha atrás al proceso de austeridad.

“Creo que los representantes de UPP están en su derecho de cuestionar o revisar la medida adoptada, pero pienso que el tema de qué si el decreto de urgencia es constitucional o inconstitucional lo resolverá en su debido momento la Comisión de Constitución del Parlamento Nacional”, refirió Velásquez Quesquén.

De otro lado, el vocero aprista cuestionó la supuesta directiva que habría dado Ollanta Humala a su bancada parlamentaria para negar el voto de confianza al gabinete ministerial que preside Jorge del Castillo.

En ese sentido, refirió que no se pueden dar directivas si es que antes no se ha escuchado cual será la política general del gobierno y las acciones que se implementarán para lograr el desarrollo del país.

Por ello se mostró confiado en que los parlamentarios, especialmente de UPP, no se dejarán “manejar y mucho menos manipular” por Humala por lo que le darán su voto de confianza al gabinete ministerial.

Martes 8 de agosto de 2006

Oficina de Prensa Congresista Javier Velásquez Quesquén